

ACTA DE REVISION Y ANALISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES**INSTANCIA INTERNO CERRADO PARA PERSONAL EVENTUAL CONCURSO DE MAESTRANZA PARA LA SUBSECRETARÍA DE SALUD**

En la Ciudad de Neuquén, a los 19 días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 14:00 Hs., se reúnen el Comité Evaluador para la selección instancia: **cerrado para personal eventual** anunciada precedentemente, para dar cobertura al puesto maestranza para personal de planta en la Dirección de Gestión de Recursos Físicos y Biomédicos de la Subsecretaría de Salud. Habiendo sido autorizado por DECTO-2023-1882-E-NEU-GPN, cuyo llamado a concurso fue autorizado por RESOL-2024-2632-E-NEU-MS.

- Se hacen presentes las/los integrantes del Comité Evaluador:
 - Ferrari Marcela Directora de Gestión Administrativa
 - Curinao Gisel, Administrativa.
 - Navarrete José, ATE

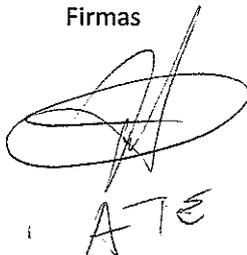
Nombre y Apellido	DNI	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional)	Observación: en caso de quedar condicional o Inhabilitada/o, detallar motivo
Laura Belén Millar	36257033	Inhabilitada	Falta DNI y Deudor Moroso
Cecilia Belen Ontiveros	36769432	Condicional	Compromiso de Permanencia sin N° de Resolución y cargo a concurar erróneo.

Condición de las/los postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Habilitada/o Condicional:** cumple los requisitos de inscripción sin embargo falta presentar alguna documentación o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de realizada esta revisión y como condición para estar habilitado en la siguiente instancia del proceso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie siendo las 14:30 hs. del día 19 del mes de noviembre del año 2024, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

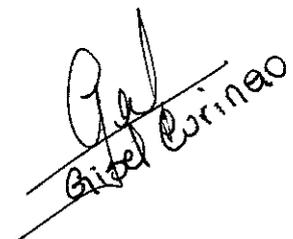
Firmas



ATE



MARCELA ALEJANDRA FERRARI
Dirección Gest. Administrativa
(0299) 449-5590/91 | www.saludneuquen.gov.ar
Dirección de Gestión de Recursos Físicos y Biomédicos
Antártida Argentina 1245 Ed. 3 | (C.P. 8300) | Neuquén capital



Gisel Curinao